



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA
PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA
PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
EJEA DE LOS CABALLEROS (PROMOCIÓN INTERNA), DÍA 5 DE OCTUBRE
DE 2017.

En Ejea de los Caballeros, en la Casa Consistorial, a las ocho treinta horas del día cinco de octubre de dos mil diecisiete se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de **Administrativo**, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, reservada a promoción interna.

Preside el Tribunal D^a. M^a Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales: D^a. María Concepción Salafranca Naudín, a propuesta del Gobierno de Aragón, D. José Antonio Arruego Sanz, Jefe de negociado del Servicio de Personal de Diputación Provincial de Zaragoza, D^a. Mercedes Cavero India, Jefa del Área de Economía, Fomento y Patrimonio Agrario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realizará también las funciones de Secretario del Tribunal.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se constituye y reúne en forma válida.

Se da cuenta de los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos de la fase de oposición:

<u>ASPIRANTES:</u>	<u>CALIFICACIÓN:</u>
Cardona Pérez, Sara Asunción	32,50
Ortiz Jiménez, María Pilar	28,50

A continuación, siendo las 09:17 horas, se realiza el ejercicio práctico de la fase de oposición, que consiste en la resolución de cinco supuestos prácticos relacionados con las funciones y contenidos de la plaza. Esta prueba tiene una puntuación máxima de 50 puntos, eliminándose quienes obtengan una puntuación inferior a 25 puntos. Según estos criterios, las calificaciones obtenidas son las siguientes:

<u>ASPIRANTES:</u>	<u>CALIFICACIÓN:</u>
Cardona Pérez, Sara Asunción	27,50
Ortiz Jiménez, María Pilar	NO APTO

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ASPIRANTES:

Cardona Pérez, Sara Asunción
Ortiz Jiménez, María Pilar

CALIFICACIÓN:

60,00
NO APTO

La Calificación final, determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, es la siguiente:

ASPIRANTES:

Cardona Pérez, Sara Asunción

CALIFICACIÓN:

104,163

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, reservada a Promoción interna, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Sra. Alcaldesa el nombramiento de **D^a. SARA ASUNCIÓN CARDONA PÉREZ**, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las doce horas y cincuenta minutos del día cinco de octubre de dos mil diecisiete, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,